

BASES
“5° CONCURSO FOTOGRÁFICO VILLA ALEMANA CAPTURA SU PATRIMONIO”

TEMÁTICA 2020: PATRIMONIO RURAL DE VILLA ALEMANA

CAPÍTULO I: ASPECTOS GENERALES

1.1. Antecedentes y generalidades

La Unidad de Patrimonio de la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana, tiene por objeto proteger, conservar y difundir el patrimonio Cultural de la comuna, estimulando el rescate de la memoria histórica y social a través de distintos programas, proyectos e iniciativas, con el fin de facilitar instancias que motiven a la comunidad a generar un sentido de pertenencia y un proceso de construcción y rescate identitario.

En este contexto la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana, con la colaboración del Taller Fotográfico Cámara Oscura convoca a participar del 5° Concurso Fotográfico “Villa Alemana Captura su Patrimonio”, en adelante también “el Concurso”.

El Concurso premiará al primer, segundo y tercer lugar, así como dos menciones honrosas, también existirá un premio de la votación del público como la “Más Popular” a través de la plataforma de Instagram de la cuenta de @culturavillaalemana

1.2. Objetivos:

Generar una instancia de participación ciudadana a partir de un concurso fotográfico abierto a la comunidad que despierte en los villalemaninos la capacidad de observar su entorno y reconocerse en el patrimonio, siendo lo relevante la vinculación del elemento o persona fotografiado/a con una memoria colectiva y con la identidad de la comuna.

Objetivos específicos:

- Desarrollar, por medio de la fotografía, la capacidad de observación del entorno y la sensibilidad artística en los participantes.
- Fortalecer el vínculo de la comunidad con su patrimonio cultural material e inmaterial, promoviendo su reconocimiento y valoración.
- Difundir la fotografía como medio de expresión artístico y cultural.

1.3. Temática:

Para esta quinta versión la temática es **Patrimonio Rural de Villa Alemana**. Para ello se buscan imágenes que, desde el arte fotográfico, destaquen los aspectos más relevantes del patrimonio rural de Villa Alemana, rescatando el patrimonio cultural material, como las construcciones hechas por el hombre, propias del mundo rural; el patrimonio natural, correspondiente a formaciones físicas y la diversidad biológica (flora y fauna) que forma parte del paisaje rural; y/o el patrimonio cultural inmaterial, es decir, las personas y/o comunidades que son portadores de oficios y manifestaciones culturales que son propias del mundo rural.

Los principales sectores rurales de Villa Alemana son: al este de la zona urbana, Quebrada Escobares, El Patagual y Lo Hidalgo, y al sur de la zona urbana, Lo Moscoso.

1.4. Convocatoria.

Se convoca a toda la comunidad a participar.

No podrán participar los jurados ni familiares miembros del jurado, así tampoco podrán participar funcionarios de la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana, independiente de su calidad contractual.

1.5. Categoría

Se habilita una sola categoría en competencia, ya sea para fotografía en color o blanco y negro.

2. FORMA DE POSTULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS

2.1. Plazo de Postulación

El proceso de postulación, de conformidad con lo establecido en las presentes bases, se extenderá hasta el lunes 06 de abril, hasta las 00:00 horas de Chile continental

Toda postulación realizada después de la fecha y hora de cierre, será declarada inadmisibile.

2.2. Forma de Postulación. Cómo Postular

La postulación será vía correo electrónico a fotopatrimoniova@gmail.com hasta el lunes 06 de abril a las 00:00 horas, o bien en dependencias del Centro Cultural Gabriela Mistral, ubicado en calle Santiago #674, Villa Alemana. Hasta el lunes 06 de abril a las 17:30 hrs.

2.3. Presentación de las obras

- I. Cada participante podrá presentar hasta dos fotografías, pudiendo recibir una sola premiación. Cada fotografía deberá ser una toma inédita y actualizada al presente año 2020.
- II. **Las fotografías deben ser capturadas con cámara fotográfica digital o análoga. No se aceptarán fotografías capturadas con equipos celulares y dron, cualquiera sea su formato.**
- III. La o las fotografías deben enviarse en formato JPG, con una resolución y tamaño no menor a 300 dpi y 3000 pixeles en su lado más largo, respectivamente, y de peso no menor a 4 mega pixeles.
- IV. Las fotografías podrán ser realizadas bajo cualquier procedimiento fotográfico, tanto análogo como digital. Sin embargo, todas las fotografías deben ser digitalizadas, ya que no se recibirán originales en papel u otro formato.
- V. No se aceptarán fotografías que hayan sido premiadas en otro certamen fotográfico o que hayan participado anteriormente en este concurso.
- VI. No se admitirán fotomontajes, sin embargo serán admitidas aquellas fotografías con retoques de brillo, tono y contraste, usados para mejorar la calidad de la fotografía, poniendo cuidado en utilizar una adecuada técnica fotográfica.
- VII. En caso que el Jurado requiera salir de algún tipo de duda respecto a alguna fotografía se solicitará al autor que haga envío de su fotografía en formato RAW.
- VIII. El asunto del correo enviado deberá tener el nombre del concurso: "Villa Alemana Captura su Patrimonio 2020" Una vez enviado el material, el concursante recibirá en su cuenta de correo electrónico un aviso de confirmación de recepción de la fotografía.
- IX. Las fotografías deben adjuntarse con los siguientes datos:

Respecto del autor:

- Nombre completo del autor
- Seudónimo del autor
- Correo Electrónico
- Teléfono de contacto.

Respecto a la cámara utilizada: Se debe enviar a marca y modelo de la cámara utilizada.

Respecto de las fotografías:

- Título de la fotografía
 - Un relato de máximo 70 palabras que explique el valor del patrimonio rural fotografiado
- X. Los antecedentes exigidos son un requisito esencial de la postulación, por tanto, su no inclusión determinará que sea declarada inadmisibile por no ajustarse a estas Bases.
- XI. La Ilustre Municipalidad de Villa Alemana se reserva el derecho de excluir aquellas fotografías que entren en conflicto con los derechos humanos universales, o que presenten escenas obscenas, de violencia, de sexualidad explícita, cuyo contenido sea sexista o racista. Las fotografías tampoco deben invadir el derecho a la privacidad de cualquier persona física, viva o muerta.
- XII. Los participantes deben poseer los derechos exclusivos sobre las imágenes que presenten y son responsables de haber obtenido los permisos necesarios de cualquier persona que aparezca en dichas imágenes. La Ilustre Municipalidad de Villa Alemana no será responsable en caso de reclamaciones o quejas de ningún tipo respecto a cuestiones de derechos o daños a terceras partes que resulten de las imágenes presentadas. Además, ante tales casos los participantes se comprometen declarar “no responsable” a la I.M.V.A.

4. DERECHOS:

Todos los concursantes, incluyendo a aquellos que obtengan los premios, ceden los derechos de uso de las fotografías a la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana para su utilización, reproducción, exposición y / o difusión, haciendo mención de la autoría de la obra.

La Ilustre Municipalidad de Villa Alemana se reserva el derecho sobre todas las fotografías presentadas para una posible exposición y/o proyección con algunas o la totalidad de las mismas, la cantidad de veces que estime conveniente

4.1. Publicación de las fotografías

Las fotografías de todos los concursantes, serán expuestas al público, de manera gratuita, durante todo el mes de mayo en la Sala de Exposiciones del Centro Cultural Gabriela Mistral posterior a la premiación.

Además, una vez enviadas las fotografías quedarán a disposición de la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana para ser utilizadas en medios masivos como en prensa y redes sociales, respetando y reconociendo siempre la autoría de la obra.

5. DE LA EVALUCIÓN DE LAS FOTOGRAFÍAS

5.1. Sobre el Jurado

El jurado estará compuesto por 5 integrantes: un representante de la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana, un representante del Taller de Fotografía Cámara Oscura y tres fotógrafos(as) profesionales.

La participación en este concurso supone la plena aceptación de las bases y la conformidad con las decisiones del jurado.

5.2. Criterios de Evaluación

Las evaluaciones de las postulaciones, será realizada por los miembros del jurado en base a los criterios que se indican a continuación:

Criterios de Evaluación	Indicadores	Puntaje	Puntaje máximo por criterio
1. Calidad artística y técnica de la obra	La fotografía cumple con requerimientos técnicos mínimos de encuadre, iluminación, composición, tonalidad, etc.	0 a 3 puntos	6 puntos
	Calidad fotográfica como pieza artística, evaluando la influencia principalmente de la luz, de los diferentes elementos en la fotografía y su armonía como uno solo, y la facilidad con que se relaciona con el tema de la convocatoria.	0 a 3 puntos	
2. Originalidad de la obra	La obra es novedosa o innovadora en su propuesta, diferenciándose de otras ya conocidas, y por supuesto demostrando haber sido tomada por él o la participante durante el periodo de convocatoria.	0 a 3 puntos	3 puntos
3. Reflejo del patrimonio cultural de Villa Alemana	La fotografía es concordante con el tema de la convocatoria.	0 a 3 puntos	6 puntos
	El contenido de la imagen fotográfica estimula la reflexión del/ la espectador/a, sobre la temática de la convocatoria.	0 a 3 puntos	
4. Texto que acompaña a la obra	El texto que acompaña la fotografía ayuda a entender el patrimonio que se quiere mostrar.	0 a 3 puntos	6 puntos
	El texto que acompaña la fotografía contribuye al respeto y valoración del patrimonio fotografiado.	0 a 3 puntos	

5.3. Comunicación de resultados

El fallo de los miembros del Jurado será comunicado a través de las redes sociales del Centro Cultural Gabriela Mistral de Villa Alemana, y mediante correo electrónico dos días antes del acto de premiación.

Los premios serán entregados en acto público el viernes 08 de mayo de 2020, en una ceremonia programada con dicho objetivo, que incluya una exposición de las obras premiadas y del resto de los concursantes.

5.4. Premios

1er Lugar: Cámara Fotográfica Canon EOS Rebel T6 Premium Kit + Ampliación de Fotografía premiada + Diploma

2do Lugar: Impresora Fotográfica WiFi Selphy CP1300 + Ampliación de Fotografía premiada + Diploma

3er Lugar: Libro “Sin Miedo al Flash” de José Antonio Fernández + Ampliación de Fotografía premiada + Diploma.

Premio del Público: A la fotografía más votada a través de red social de Instagram “culturavillaalemana”. Premios: Cámara fotográfica I-Sports PRO 4K Wifi + Ampliación de Fotografía premiada + Diploma.

Menciones Honrosas: Se premiarán dos menciones honrosas con Ampliación de Fotografía premiada + Diploma

6. Aceptación de las bases

La participación en el Concurso implica la aceptación de las bases del mismo.

Cualquier situación no contemplada en las bases, será resuelta por la Comisión Organizadora, siendo inapelable su resolución.

7. Informaciones

Al correo fotopatrimoniova@gmail.com o acercarse a la Unidad de Patrimonio ubicada en el Centro Cultural Gabriela Mistral, Santiago #674 – Villa Alemana.